



Dirección de Vialidad y Transporte
de la Alcaldía de El Hatillo

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE PERMISO PROVISIONAL DE CIRCULACIÓN DE CARGA

1. Comunicación dirigida a la Dirección de Vialidad y Transporte de la Alcaldía del Municipio El Hatillo, en el que se indique el origen y el destino de la carga.
2. Una (01) fotocopia de la Cédula de Identidad de la persona responsable.
3. Una (01) fotocopia del título de propiedad o carnet de circulación del vehículo que realizará el traslado.
4. Una (01) fotocopia del Seguro de Responsabilidad Civil del Vehículo, VIGENTE.
5. Para realizar traslado de materiales de construcción, consignar una (01) fotocopia de la Constancia de Cumplimiento de Variables Urbanas (Permiso de Construcción), emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro / Dirección Sectorial de Gestión Urbana.
6. Una (01) fotocopia de la Patente de la Empresa, si está registrada en el municipio.
7. Cancelar la cantidad igual a:
 - a) DOSCIENTAS CINCUENTA (250) UNIDADES TRIBUTARIAS VIGENTES, para un permiso equivalente a CINCO (05) DÍAS HÁBILES, o
 - b) QUINIENTAS (500) UNIDADES TRIBUTARIAS VIGENTES, para un permiso equivalente a TRES (03) MESES.
Depósito en Cuenta Corriente Banesco No. 0134-1099-2900-0100-2077 a nombre de Alcaldía del Municipio El Hatillo.
8. Traer Cuatro (4) hojas blancas tamaño Carta



Dirección de Vialidad y Transporte
de la Alcaldía de El Hatillo

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE PERMISO PROVISIONAL DE MUDANZA

1. Solicitud Escrita del Permiso Provisional de Mudanza a la Dirección de Vialidad y Transporte de la Alcaldía del Municipio El Hatillo, en el que se indique detalladamente el origen y el destino de los bienes a trasladar.
2. Una (01) fotocopia de la Cédula de Identidad de la persona responsable.
3. Fotocopia de la cédula de identidad del conductor del vehículo que realizará la mudanza.
4. Una (01) fotocopia del título de propiedad o carnet de circulación del vehículo que realizará el traslado o mudanza.
5. Una (01) fotocopia del Seguro de Responsabilidad Civil del Vehículo, VIGENTE.
6. Consignar inventario de bienes a trasladar.
7. Cancelar una cantidad igual a CIEN (100) UNIDADES TRIBUTARIA VIGENTES, para un permiso equivalente a CINCO (05) DÍAS HÁBILES, mediante depósito en Cuenta Corriente Banesco No. 0134-1099-2900-0100-2077 a nombre de Alcaldía del Municipio El Hatillo.
8. **Si es Inquilino:** Documento de Propiedad del Inmueble, Autorización Escrita y fotocopia de la cédula de Identidad del propietario. **Si es Propietario:** Fotocopia del documento de propiedad del inmueble.
9. Traer cuatro (4) hojas blancas tamaño Carta